



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Angel Pueyo Campos
Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e
Infraestructura. Vocal

D. Carlos González Martínez
Director Técnico UTCE. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 23 de febrero de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Instalación y puesta en marcha de 8 instalaciones con un total de 500kWp para autoconsumo fotovoltaico en la Universidad de Zaragoza, incluyendo la instalación de baterías de almacenamiento en el edificio Lorenzo Normante", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

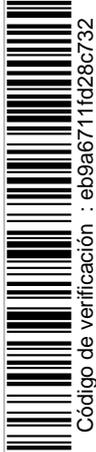
La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las ofertas económicas presentadas, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : eb9ae711fd28c732



AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA SAU: Se observa que el importe ofertado por este licitador para el suministro, montaje, instalación y puesta en marcha del sistema fotovoltaico excede del presupuesto máximo de licitación establecido en el Anexo V Modelo de Oferta Económica del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 9 del pliego de prescripciones técnicas que rigen la presente contratación para esa parte del contrato. Por lo que se acuerda rechazar la oferta de este licitador y excluirlo del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no continuándose, en consecuencia, con la lectura del resto de su proposición.

IENERPRO 2014 SL: Se observa que el importe ofertado por este licitador para el suministro, montaje, instalación y puesta en marcha del sistema fotovoltaico también excede del presupuesto máximo de licitación establecido en el Anexo V Modelo de Oferta Económica del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 9 del pliego de prescripciones técnicas que rigen la presente contratación para esa parte del contrato. Por lo que también se acuerda rechazar la oferta de este licitador y excluirlo del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no continuándose, en consecuencia, con la lectura del resto de su proposición.

A la vista del resultado de esta apertura, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de declaración de desierto del presente procedimiento por haber sido excluidos los dos licitadores que han presentado proposiciones al mismo y la de tramitar a continuación un nuevo procedimiento de contratación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente levanta la sesión a las 10,00 horas, extendiendo la Secretaria, para constancia de lo actuado, la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está financiada por el GOBIERNO DE ARAGÓN, Contrato-programa del Plan de Inversiones e Investigación para la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2022-2026, relativas a la Dirección General de Universidades, con el siguiente régimen de financiación:

| | |
|---|---------------------------------|
| GOBIERNO DE ARAGON Dirección General de Universidades Dpto. Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento (2022-2026) | Universidad Zaragoza |
| 95% IVA incluido | 5% IVA incluido |
| 438.195,29 € | 23.062,91 € |

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : eb9a6711fd28c732